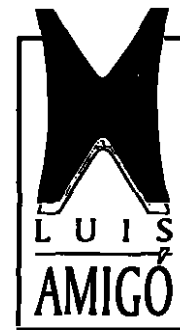


**ACUERDO No. 09 DE 1999
ACTA 06 DE SEPTIEMBRE 07 DE 1999**



**FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA**

Por medio del cual se congratula al Excelentísimo Señor Arzobispo de Medellín, Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo, en sus Bodas de Plata Episcopales.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO: El día 15 de septiembre de 1974, el Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo recibió la Ordenación Episcopal, siendo Preconizado Obispo Auxiliar de Popayán, Iglesia Particular en la que estuvo como Pastor hasta el año de 1977.

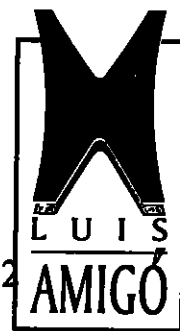
SEGUNDO: El día 26 de abril de 1977 el Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo fue designado Obispo de Chiquinquirá, Iglesia Particular que dirige hasta el año 1983.

TERCERO: En el año de 1983, el Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo es trasladado como Obispo a la Diócesis de Cúcuta, Iglesia en la cual presta su servicio hasta 1990.

CUARTO: Igualmente, es designado por idéntico período como Administrador Apostólico de la Diócesis de Arauca, ocupando el lugar de Monseñor Jesús Emilio Jaramillo, asesinado en octubre de 1989.

QUINTO: El 18 de diciembre de 1990 es designado, por el Santo Padre Juan Pablo II, Arzobispo de Popayán, cargo que asume desde el 26 de enero de 1991 hasta 1997.

SEXTO: En el año 1997, el Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo es nombrado Arzobispo de Medellín, Iglesia que ha sido orientada con gran Celo Pastoral.



Acuerdo 09, Acta 06 del 07 de septiembre de 1999

SÉPTIMO: Actualmente, también Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo es el Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, cargo en el cual ha comenzado su segundo período.

FUNDACIÓN
UNIVERSITARIA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Congratúlese al Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo, Arzobispo de Medellín, en sus Bodas de Plata Episcopales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase la actividad Pastoral del Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo, Arzobispo de Medellín, en sus 25 Años de Consagración Episcopal, en las diversas Iglesias Particulares que, por voluntad de la Sede Apostólica se le han confiado, para la dirección del pueblo de Dios, labor desempeñada con gran celo apostólico, a saber: Chiquinquirá, Cúcuta, Popayán, primero como Obispo Auxiliar y luego Obispo Titular, y actualmente Medellín.

ARTÍCULO TERCERO: Acompáñese al Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo, Arzobispo de Medellín, en los actos conmemorativos de sus 25 Años de Consagración Episcopal, los cuales se celebrarán el próximo miércoles 15 de septiembre a las 10:00 horas en la Catedral Metropolitana.

ARTÍCULO CUARTO: Copia del presente Acuerdo entréguese en letra de estilo, al Excelentísimo Señor Alberto Giraldo Jaramillo, Arzobispo de Medellín.

Dado en la ciudad de Medellín, a los siete (07) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Refréndase este Acuerdo en todas sus hojas por el Presidente del Consejo Superior.

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO SUPERIOR**

Francisco Javier Acosta
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Consejo Superior
PRESIDENTE

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO SUPERIOR**

Francisco Javier Acosta
Fundación Universitaria
LUIS AMIGÓ
Secretaría General